



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 355.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de mis atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 9, 10, inciso primero y 12 de la Ley General de los Deportes de El Salvador, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de esta fecha, para un período legal de funciones que finaliza el treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, a dos Representantes Suplentes del Sector Público del Comité Directivo del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, a los Señores **JOEL ANTONIO AGUILAR CHICAS Y SAMUEL ENRIQUE ALFONSO MURILLO.**

Las personas nombradas deberán rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: en la ciudad de San Salvador, a los nueve días del mes de octubre de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.